



**GOBIERNO DE MENDOZA**  
 MINISTERIO DE SALUD,  
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

MENDOZA, 13 SEP 2016

RESOLUCION N° 001821

Visto el expediente N° 4912-D-2016-77770, en el cual se solicita la renovación de los integrantes de la Comisión de Análisis de la Gestión Integral de Residuos Patogénicos y Farmacéuticos; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Análisis de la Gestión Integral de Residuos Patogénicos y Farmacéuticos fue creada mediante el Decreto N° 2040/11;

Que según la normativa referida, la Comisión debe conformarse con dos (2) integrantes del Ministerio de Salud, dos (2) integrantes del Ministerio de Infraestructura Vivienda y Transporte (Subsecretaría de Servicios Públicos) y dos (2) integrantes de la Secretaría de Medio Ambiente;

Que de acuerdo con la nueva composición de la estructura ministerial establecida a partir de la Ley N° 8830, corresponde que los miembros integrantes de la Comisión de Análisis de la Gestión Integral de Residuos Patogénicos y Farmacéuticos sean designados por el Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes, por la Secretaría de Servicios Públicos y por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial;

Que desde la Secretaría de Servicios Públicos se designó como miembros para integrar la Comisión, mediante Resolución N° 105/2016, a la Contadora Liliana Foglieni y al Arquitecto Aurelio Bujaldón;

Que en el mismo sentido, desde la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial se comunicó la designación de la Tec. Sup. en Gestión Ambiental Srta. Rebeca Cultrera y del Lic. en Sociología Sr. Santiago Braselis;

Por último, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes escogió para integrar la Comisión al Dr. Roberto Grillo y a la Arq. María Antonia Becerra, por medio de la Resolución N° 1180/2016;

Que los miembros de la Comisión funcionarán como un cuerpo colegiado, y tendrán a su cargo las tareas determinadas por el Decreto N° 2040/11, que consisten en: 1) Seleccionar un Ente Certificador, destinado a la realización de las

REDACTOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECCIÓN	
SUBSECRETARÍA	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CLOTILDE GOMEZ  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Ministerio de Salud,  
 Desarrollo Social y Deportes



**GOBIERNO DE MENDOZA**  
 MINISTERIO DE SALUD,  
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

-2-

RESOLUCION N° 001621

siguientes tareas: caracterización de la generación de residuos patogénicos y farmacéuticos en grandes efectores de salud; capacitación a generadores, sobre prácticas adecuadas de gestión interna de residuos y posteriores auditorías de cumplimiento de buenas prácticas, con certificación de la misma. 2) Evaluar las tareas de control de gestión de la concesión del servicio público, relacionadas con los controles previstos en el desarrollo de las actividades de transporte, tratamiento y disposición final de los residuos patogénicos y farmacéuticos. 3) Evaluar las tareas de control de pagos y actualización de tarifa, cuando corresponda. 4) Informar al Poder Ejecutivo del Gobierno de la Provincia, acerca de los distintos aspectos evaluados en la gestión de los residuos patogénicos y farmacéuticos;

Por ello, en razón de lo solicitado, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes, y lo establecido en la Ley N° 7168, Capítulo II Art N° 8 y 9 y Decreto 2040/11,

**EL MINISTRO DE SALUD  
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES**

**RESUELVE:**

Artículo 1° - Conformar la Comisión de Análisis de la Gestión Integral de Residuos Patogénicos y Farmacéuticos con los siguientes representantes:

Por el MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES:

- Dr. Roberto Grillo D.N.I. N° 11.091.334
- Arq. María Antonia Becerra D.N.I. N° 11.136.195

Por la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS:

- Cdora. Liliana Foglieni D.N.I. N° 14.185.128
- Arq. Aurelio Bujaldón D.N.I. N° 12.954.202

Por la SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Tec. Rebeca Cultrera D.N.I. N° 26.557.287
- Lic. Santiago Braselis D.N.I. N° 23.734.895

Artículo 2° - Comuníquese a quien corresponda y archívese.

REDACTOR	<i>[Signature]</i>
SUPERVISIÓN	<i>[Signature]</i>
SEC. GENERAL	<i>[Signature]</i>
DIRECTOR	<i>[Signature]</i>
SUBSECRETARIA	<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
 CLOTILDE GOMEZ  
 SECRETARIA GENERAL  
 Ministerio de Salud,  
 Desarrollo Social y Deportes

*[Signature]*  
 Jr. RUBEN ALBERTO GIACCHI  
 MINISTRO DE SALUD,  
 DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES